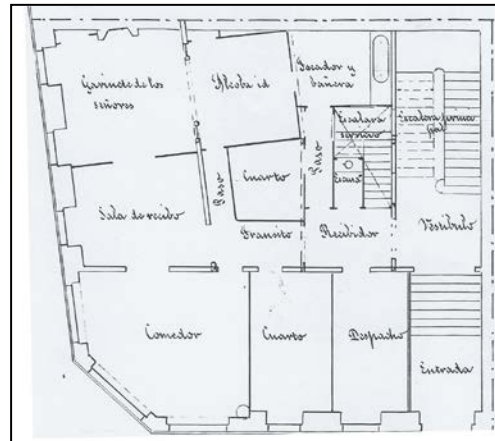


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

GENERAL JAUREGI 18



Autor y fecha: José María Mújica; 1894.

Descripción.

Edificio en esquina con semisótano, entresuelo, dos plantas altas de origen, más dos levantes en plano de fachada (reformando la mansarda previa, de 1944) y otro en mansarda (junto con la reforma de la planta 4ª, de 1959). Fachada de sillería con miradores de hormigón añadidos en chaflán de esquina y en el hueco extremo del Paseo de Salamanca (1944-1959). El hueco extremo de la entreplanta al Pº de Salamanca se ha prolongado hasta la acera recientemente.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes (3ª, 4ª y 5ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.